

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó formalmente al Congreso de la Unión su propuesta de reforma comicial, en la cual destaca la demanda de modificar el artículo 134 constitucional, que regula la publicidad y la actividad de los funcionarios públicos, y solicita incluir la prohibición expresa de que candidatos y precandidatos a cualquier orden de gobierno contraten tiempos en radio y televisión. María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF, presentó el proyecto, que también incluye modificar el “carácter administrativo” de la calificación presidencial para elevarla a rango jurisdiccional, lo que abriría la puerta para que los partidos o candidatos inconformes aporten pruebas y alegatos durante este procedimiento, a diferencia de lo que sucedió en 2006. Ante legisladores, encabezados por Carlos Navarrete y Francisco Ramírez Acuña, presidentes de las mesas directivas del Senado, y de la Cámara de Diputados, respectivamente, Alanis solicitó también que, para salvaguardar la equidad de género, las candidaturas se hagan en fórmula del mismo sexo, lo que impediría las sustituciones de mujeres en el Congreso por suplentes varones. Los magistrados entregaron dos documentos de propuestas de reforma a la Carta Magna y a la legislación comicial, entre las cuales destaca el plan de delimitar claramente “la improcedencia constitucional del juicio de amparo en materia electoral”. Aunque esa restricción ya existe, señalan, darle carácter constitucional eliminaría resquicios mediante los cuales, por ejemplo, medios de comunicación han presentado un importante número de juicios de amparo contra sanciones por violaciones al modelo de comunicación política. Proponen también definiciones más precisas de los supuestos que impiden que actores ajenos al proceso electoral incidan en éste a través de los medios de comunicación.

Paralelamente, solicitan regular con precisión la distribución de tiempos cuando existan procesos concurrentes federal y locales. Otro planteamiento destaca la necesidad de consolidar la eficacia del proceso especial sancionador que realiza el IFE, aunque se anunció que posteriormente se remitirá una propuesta acabada sobre este tema. Los magistrados sugieren modificar el artículo 99 constitucional con el fin de conferir al TEPJF facultades para imponer a los servidores públicos sanciones administrativas. Los jueces electorales proponen al Congreso de la Unión eliminar el derecho exclusivo de los partidos para registrar candidatos a cargos de elección popular, tratándose de elecciones locales y municipales, es decir, permitir las candidaturas independientes. (LA JORNADA, P. 11, ALONSO URRUTIA; REFORMA, P. 16, CAROLE SIMONNET; EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES; EL ECONOMISTA, P. 35, MAURICIO RUBÍ. INTERNET: REFORMA ONLINE, CAROLE SIMONNET; EL UNIVERSAL ONLINE, JOSÉ GERARDO MEJÍA, EXONLINE, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, NOTIMEX; PUBLIMETRO, NOTIMEX; W RADIO, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA, MAURICIO RUBÍ Y KIOSKO MAYOR, DE LA REDACCIÓN)

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron dos resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en las que declaró infundados los procedimientos sancionadores relativos a la promoción personalizada de un precandidato y un candidato. (DIARIO IMPACTO, P.10, DE LA REDACCIÓN Y DIARIO DE MÉXICO, P.7, DE LA REDACCIÓN)

Después de dos procesos y la resolutive del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), este jueves fue registrada Denisse Ortiz Pérez como candidata de la coalición “Compromiso Por Puebla” (PAN, PRD, Panal, Convergencia) a la diputación del Distrito 02 de la capital. Una vez que el Instituto Electoral Estatal (IEE) recibió la documentación, tendrá que esperar un plazo de cinco días naturales, para que le sea entregada la constancia correspondiente. (E CONSULTA.COM, ANA JENNIFER DE LA FUENTE)

Israel Pérez Neri, diputado local panista, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la inscripción del candidato a diputado de “Compromiso Por Puebla” (PAN, PRD, Panal, Convergencia) por el distrito de Acatzingo. Quien ganó el proceso interno del PAN para obtener la candidatura, reveló que Juan Carlos Mondragón Quintana, dirigente estatal de su partido. (E CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ C.)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha atraído el caso del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, José Trinidad González Rodríguez, obispo auxiliar de Guadalajara, aseguró que los ministros ya decidieron conocer del asunto. (LA JORNADA, P. 39, JESÚS ARANDA Y CAROLINA GÓMEZ)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) se pronunció por la regulación sobre las encuestas de opinión pública, de cara al 2012, al reconocer que una legislación sobre este tipo de sondeos es un asunto pendiente. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, reconoció en el contexto de un foro sobre regulación de encuestas, que falta un "común denominador", que permita la unificación de criterios respecto a su normatividad. Por otra parte, Valdés Zurita consideró preocupante la incidencia de la violencia en buena parte del territorio nacional, lo cual podría entorpecer el desarrollo de los comicios estatales. (MILENIO DIARIO, P. 5, LILIANA PADILLA Y EL FINANCIERO, P. 1 Y 31, ROXANA GONZÁLEZ GARCÍA Y MANUEL VELÁZQUEZ)

El Instituto Federal Electoral (IFE) entregó a la Auditoría Superior de la Federación un informe que incluye 78 pruebas técnicas como parte de la investigación que se sigue al monitoreo de medios que se realizó en las elecciones del 2009. (LA CRÓNICA, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

## INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Las bancadas del PAN y PRD en el Senado acordaron ayer, pese a la oposición priísta, avanzar en la reforma integral a la legislación que rige los medios electrónicos, con el fin de que sea aprobada en este periodo de sesiones. Las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos se declararon anoche en sesión permanente con el fin de tener listo el dictamen la próxima semana, en el cual, según reveló el panista Santiago Creel, se incluirán normas para refrendar concesiones que compaginen la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con las necesidades propias de la industria. (LA JORNADA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL Y REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, llamó a los grupos parlamentarios a escuchar la opinión de la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CIRT) antes de aprobar la reforma a la ley de medios. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

Aunque el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus candidatos a 12 gubernaturas insistirán en su condena a las alianzas que integraron los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia, se acordó, como estrategia general, que las campañas sean propositivas y alejadas de la confrontación. (LA JORNADA, P. 29, CIRO PÉREZ, JUAN LUIS CRUZ Y VÍCTOR VARELA)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

En Puebla, la alianza PRI-PVEM, que representa Javier López Zavala, aventaja a la coalición opositora PAN-PRD-Nueva Alianza-Convergencia con 6.2 puntos, al colocarse con una intención de voto de 31.7 por ciento.

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

La coalición encabezada por Rafael Moreno Valle tiene una intención de voto de 25.5 por ciento; en tanto que el PT, que no forma parte de la alianza opositora, se ubica con 3.3 por ciento para Armando Echeverry, de acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica. (MILENIO DIARIO, P.25, DE LA REDACCIÓN)

Enrique Peña, gobernador del Estado de México, afirmó que las opiniones de PAN y PRD sobre que el PRI busca la inestabilidad son declaraciones que se dan en época electoral y a nadie deben sorprender. (MILENIO DIARIO, P.4, EUGENIA JIMÉNEZ)

Xóchitl Gálvez, virtual candidata al gobierno del estado por la coalición “Hidalgo Nos Une” (PRD, PAN, PT y Convergencia) concluyó su precampaña acompañada por Jesús Ortega y César Nava, dirigentes nacionales del PRD y del PAN, respectivamente; Manuel Camacho Solís, coordinador general Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), y secretarios generales de PT y Convergencia. (EXCÉLSIOR, P.2, EMMANUEL RINCÓN)

Si hoy fueran las elecciones para elegir un nuevo gobernador en Veracruz, 44.8% votaría por Javier Duarte de Ochoa, candidato de la coalición PRI-PVEM, y 42.8% lo haría por los aspirantes priístas a diputados y alcaldes, según reveló una encuesta de opinión elaborada por la consultoría privada Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE). De acuerdo con la encuesta, Javier Duarte de Ochoa, postulado por PRI y PVEM, encabeza las preferencias del electorado veracruzano, seguido por Miguel Ángel Yunes Linares, del PAN-Panal con 21.1%, y Dante Delgado Rannauro, del PRD, con sólo 6.2%; en tanto que 9.4% dijo que por ninguno y 1.1% aseguró que no votará. (EL UNIVERSAL, P.6, DE LA REDACCIÓN)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Felipe Calderón, presidente de México, se comprometió ayer a impulsar las reformas necesarias para el desarrollo, y no sólo aquellas que resulten políticamente rentables. (REFORMA, P.10, MAYOLO LÓPEZ)

Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, dijo que “la violencia no la genera una autoridad que responde frente al violento para proteger al no violento. La violencia la genera la indolencia, la hipocresía y el silencio”, esto a unas horas después de la sangrienta balacera que se registró en Acapulco. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, GEORGINA SALDIERNA)

La Estrategia Nacional de Energía (ENE), primera que presenta el Gobierno Federal al Congreso de la Unión, fue ratificada por mayoría de 286 votos por la Cámara de Diputados, que impuso condiciones de precisión y claridad en el instrumento que guiará la conducción de las industrias petrolera y eléctrica, y que estará sujeta a revisión anual. (EL UNIVERSAL, P.14, JUAN ARVÍZU)

La falta de visión a largo plazo bloquea el progreso y el tipo de inversión que los países tienen que realizar en educación, salud y en rubros que son la base del desarrollo, aseguró Michelle Obama, primera dama de Estados Unidos, al reunirse con 12 jóvenes mexicanos que participan en programas sociales comunitarios, a quienes calificó como un ejemplo del potencial de México. (EL UNIVERSAL, P.5, SILVIA OTERO)

Las bancadas del PRI y PRD en el Senado incorporaron al dictamen de reforma a la Ley de Seguridad Nacional una disposición que obliga a los militares a someterse a juicio en tribunales civiles. De acuerdo con el último borrador que fue circulado ayer entre los miembros del equipo negociador, el procedimiento aplicaría sólo en caso de que los elementos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea incurran en delitos del orden común. (REFORMA, P.6, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Por un voto de diferencia, el Senado rechazó ayer hacer un llamado al gobierno de Cuba para que garantice la integridad de los presos de conciencia y otorgue la libertad a aquellos que tienen problemas de salud. El voto decisivo para poner fin a una discusión de tres semanas en la Cámara alta lo dio el único panista que no respaldó el punto de acuerdo impulsado por su bancada: Augusto César Leal, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina. (REFORMA, P.10, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

